



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL CROMO-6

¿Qué es el cromo hexavalente o cromo-6?

El cromo es un elemento metálico natural que se encuentra en la corteza terrestre, incluso en rocas y sedimentos del Valle de Coachella. Las cantidades traza de este elemento aparecen en las aguas subterráneas locales debido a la erosión de los depósitos naturales.

HAY DOS FORMAS PRINCIPALES DE CROMO:

1. El cromo trivalente (cromo-3) es la forma más común de cromo. Es natural, no tóxico y es un nutriente humano esencial. La roca, grava, arena y sedimentos que componen las aguas subterráneas del Valle de Coachella contienen cromo-3.
2. El cromo hexavalente (cromo-6) se forma debido al proceso de meteorización que ocurre durante períodos prolongados y reacciones químicas naturales, el cromo-6 se forma naturalmente a partir del cromo-3.

¿Es seguro beber el agua del grifo?

Sí, puedes seguir utilizando el agua del grifo para beber, cocinar y cualquier otro uso. El Estado regula el cromo-6 para los posibles impactos en la salud después de muchos años (más de 70) de consumo, no para ningún riesgo inmediato para la salud.

El estándar federal de agua potable para el cromo total es de 100 partes por mil millones (ppb, por sus siglas en inglés). El estándar de agua potable de California para el cromo total es de 50 ppb, incluido el cromo-3 y el cromo-6. El MCL de California de 10 ppb recientemente adoptado es el único estándar de agua potable del país para el cromo-6.

¿Qué ha cambiado?

En el 2014, California adoptó una nueva regulación del agua potable, el nivel máximo de contaminante (MCL, por sus siglas en inglés), específico para el cromo-6 que era inferior al límite total de cromo, que estableció un límite de 10 ppb. En el 2017, el Tribunal invalidó el MCL de 2014 para el cromo-6, y dictaminó que el análisis económico utilizado para establecer el MCL era insuficiente.

El 17 de abril de 2024, después de completar un nuevo análisis económico, California adoptó nuevamente el MCL de cromo-6 en el límite inicialmente propuesto de 10 ppb. El MCL entró en vigor el 1 de octubre de 2024.

¿Por qué recibí un aviso sobre el cromo-6?

El Estado requiere que el CVWD notifique al público cuando el promedio anual de muestras trimestrales exceda el MCL de cromo-6 de 10 ppb. CVWD también debe proporcionar avisos trimestrales hasta que todos los pozos de agua potable afectados cumplan con la regulación adoptada sobre el cromo-6.

¿Cuánto cromo-6 hay en nuestra agua?

El nivel promedio de cromo-6 natural en los pozos de CVWD es de 9.4 ppb, con un rango de 0 a 22 ppb. El nuevo estándar es de 10 ppb. El MCL de California es el único estándar de agua potable del país para el cromo-6.

Pruebas recientes muestran que alrededor de un tercio (33 de 92) de los pozos en el sistema Cove de CVWD tienen niveles de cromo-6 por encima del límite estatal de 10 ppb.

¿Qué está haciendo CVWD para cumplir con la regulación?

Nuestra misión es proporcionar agua potable segura y confiable para nuestros clientes y cumplir con el MCL adoptado para el cromo-6.

CVWD ha completado un Plan de cumplimiento y un cronograma, que fueron presentados a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua del estado de California, División de Agua Potable (DDW, por sus siglas en inglés) para su revisión y aprobación. Pruebas recientes muestran que alrededor de un tercio de los pozos en el sistema Cove de CVWD tienen niveles de cromo-6 por encima del nuevo límite estatal de 10 ppb.

Para cumplir con los estándares estatales, 33 de 92 pozos de CVWD tendrán que ser retirados del servicio o tratados para bajar los niveles de cromo-6.

¿Cuánto costará cumplir con la nueva regulación del cromo-6?

El costo de cumplir con el nuevo reglamento superará los 350 millones de dólares, lo que aumentará significativamente las tarifas del agua.

¿Se ven afectadas otras agencias de agua?

Sí. Este MCL de agua potable afecta a 129 sistemas de agua, que tendrán que gastar miles de millones de dólares para el tratamiento, lo que compromete la asequibilidad del agua en todo California, que es la base de la acción legal actual.

El MCL del cromo-6 está siendo cuestionado nuevamente en los tribunales por análisis económicos y alternativas inadecuadas, y por no considerar su impacto en la Política del Derecho Humano al Agua de California.

Para obtener más información, visite nuestro sitio web en cvwd.org/Cr6. Si tiene preguntas, póngase en contacto con nuestra División de Calidad del Agua al 760-398-2651, extensión 2515, o por correo electrónico a WQInquiries@cvwd.org.

19 de noviembre de 2025